	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.12 del 21 de abril de 2015</b>	<b>Página 1 de 4</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FIN</u></b>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 21 de abril de 2015	11:00 a.m.	12:25 p.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>
Presidente	Vicente Periñan Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X
Representante de los Estudiantes	Angie Milena Muñoz Solano	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Análisis del cese de actividades promovida por los estudiantes.</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>
-------------------

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO X\_\_**


**2. Análisis del cese de actividades promovida por los estudiantes.**

El Rector manifestó que se convocó este Consejo Académico Extraordinario para que se revisara el tema del cese de actividades promovido por los estudiantes, y para que éste, el máximo organismo académico de la Institución, analice dicha problemática. Dijo que para ello, considera pertinente darle la palabra a la Representante de los Estudiantes para que presente un informe sobre ese particular.

La Representante de los Estudiantes procedió con la presentación del informe solicitado. Dijo que en primera instancia los estudiantes decidieron hacer una toma de 48 horas, que inició el día jueves de 16 de abril de los corrientes, y se planteó realizar una reunión con la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario y la Administradora de la cafetería. En esa reunión los estudiantes expresaron que los precios de los productos que ofrece la cafetería son muy altos y solicitaron la disminución de los mismos, petición que fue acogida por la Administradora de la cafetería, quien se comprometió a manejar los mismos precios que tienen los establecimientos del entorno. Igualmente, propusieron que se les permitiera a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, ser quienes suministren los fritos que se venden en la cafetería, propuesta que también fue acogida.

Afirmó, que igualmente se analizó la razón por la cual, a pesar de existir un horario de 8:00 a 10:00 a.m. para la venta de los bonos de los almuerzos del Plan Padrino, a las 9:00 a.m. ya no hay bonos disponibles, lo que los llevó a intuir que los cupos de los almuerzos, no suplen la necesidad real. Por lo que se dio la discusión del tema y se planteó analizar la posibilidad de ampliar el número de bonos.

Seguidamente, contó que el viernes 17 de abril de los corrientes, los estudiantes convocaron a una Asamblea Estudiantil a la que invitaron al Vicerrector Académico, al Vicerrector Administrativo, al Jefe de la

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.12 del 21 de abril de 2015</b>	<b>Página 2 de 4</b>


Oficina de Servicios y Mantenimiento, al Jefe de la Oficina de Planeación, y al profesional universitario, adscrito a la Oficina de Planeación, Gustavo Ibarra Jaraba, quienes asistieron a la misma. En esa reunión se planteó la preocupación del estudiantado por la falta de sillas, y pese a que los directivos asistentes explicaron el proceso administrativo que se lleva a cabo para la de adquisición de dichos muebles, el estudiantado no se sintió satisfecho con las explicaciones dadas, porque consideró que este es un problema que se venía presentando desde a mediados del semestre anterior, y sin embargo, el proceso de contratación se hizo solo hace aproximadamente un mes. Comentó que por esta razón, los estudiantes plantearon realizar un cese de actividades, hasta tanto se adquirieran las sillas. El Vicerrector Académico aclaró que los estudiantes invitaron a los mencionados directivos a la referida Asamblea Estudiantil, pero se les advirtió que la invitación solo era para que escucharan sus planteamientos, pues la decisión del cese de actividades ya se había tomado. La Representante de los Estudiantes dijo que es cierto que la decisión estaba tomada, pero que en ese espacio se iba a ratificar; y siguió contando que luego de manifestar su posición a los directivos invitados a la reunión, les pidieron que se retiraran y la Asamblea Estudiantil decidió levantar la toma, asistir a clases el día lunes 20 de abril de 2015 de 8:00 a 10:00 a.m. y realizar otra Asamblea Estudiantil este mismo día a partir de las 10:00 a.m., la cual se realizó en la fecha y hora señalada; y donde se plantearon las siguientes propuestas:

- Realizar un paro de inmediato.
- Realizar un paro a partir de la semana siguiente.
- Realizar un paro a partir del próximo semestre.

La propuesta que obtuvo mayor aceptación fue la de realizar un paro de inmediato. Luego, se procedió con ello y se comenzaron a construir las banderas del paro. Una de las mismas, y a raíz, que en su sentir, en la Universidad de Sucre se venían presentando una serie de inconvenientes, se debían hacer unas reformas, y para ello, es necesario que se cree la Asamblea Universitaria Constituyente, como órgano asesor y decisor de la Universidad, este órgano, afirmó, no estará por encima del Consejo Superior. Dijo que presentan esta propuesta al no sentirse representados en los diferentes organismos, pues aunque el estudiantado considera válido que exista el Consejo Académico y el Consejo Superior, y aunque en ellos hay representación de los estudiantes, éstos no se sienten representados, pues solo hay un estudiante en representación del estudiantado. Por ello, consideran que debe existir un organismo donde participen varios docentes de planta, representante de docentes catedráticos, un estudiante por cada programa académico y representación de los funcionarios administrativos, entre otros, en donde se generen las propuestas y se remitan al órgano decisor que es el Consejo Superior. Ésta es, afirmó, la bandera principal del paro, aunque hay peticiones secundarias, como el tema de las sillas, cafetería, Bienestar Universitario, entre otros. Comentó que estas peticiones secundarias, los llevaron a reflexionar y a indagar si la Oficina de Planeación está o no cumpliendo con su misión en la Universidad, pues al parecer todos los inconvenientes que se han tenido son, precisamente, por falta de planeación. Finalmente, dijo que como la propuesta de la Constituyente Universitaria, debe ser analizada más reposadamente, convocaron a una reunión el próximo jueves 23 de abril de 2015, a la que invitaron a los trabajadores y docentes, para conocer su opinión y sus aportes frente a la propuesta. En cuanto al cese de actividades dijo que éste se reevaluará el día viernes 24 de abril de los corrientes.

El Representante de los Docentes celebró que el Rector haya propiciado el análisis de éste punto. Lo que deja dicho, afirmó, que éste envía un mensaje positivo, pues demuestra su disposición de escuchar y sentarse a discutir las propuestas que planteen los representantes de los diferentes estamentos de la Institución. Por otra parte, considera importante que los estudiantes, después de haber solicitado sus reivindicaciones, las cuales le parecen objetivas, propongan una discusión en la Universidad para la creación de una Constituyente Universitaria, la cual considera muy pertinente, pues este tema se ha venido discutiendo, incluso desde el mismo SUE Caribe, y sería un buen escenario para discutir y analizar temas importantes del quehacer universitario. Concluyó expresando que la idea del estudiantado es saludable, y se deben sentar a discutir al respecto.

El Representantes de los Jefes del Departamento expresó que sería bueno ahondar un poco más en el tema de la Constituyente Universitaria que se plantea, para tener más elementos que permitan expresar una opinión sobre el tema. Sin embargo, expresó su sorpresa por el hecho que los estudiantes no se sienten representados en los diferentes organismos de la Institución, cuando en cada uno de ellos, tales como: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comités Curriculares, entre otros existe un representante estudiantil, elegido entre éstos mediante votación popular. Por lo que considera que los estudiantes deben seleccionar bien a quien van a elegir para que los representen y aprovechar esos espacios que la Universidad les ha brindado.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.12 del 21 de abril de 2015</b>	<b>Página 3 de 4</b>


El Vicerrector Académico dijo que el término de Constituyente Universitaria no es nuevo para él, pues desde hace varios años ASPU ha venido hablando del tema. Adujo que si ello se daría para reflexionar sobre el quehacer universitario, considera que los espacios para ello están dados en la Institución, ya que existen varios organismos en donde se pueden hacer los debates que se deseen. Afirmó, estar de acuerdo con las reflexiones y los análisis que se consideren, e interrogó, ¿será que para ello hay necesidad de estar en paro? y por esa razón, la situación que se está suscitando le deja cierta inconsistencia.

El Rector manifestó que se debe analizar la perspectiva universitaria a nivel global, para luego analizar el caso particular de la Universidad de Sucre. Dijo que las universidades públicas del país están atravesando una crisis financiera, que se acentúa un poco más en las universidades de provincia, y por ello, el SUE Caribe, lo ha puntualizado y expresado en diferentes espacios, y obviamente, la Universidad de Sucre lo ha hecho y ha planteado diferentes alternativas de solución al Gobierno Nacional. Adujo que en el día de mañana, los rectores de las 7 universidades públicas del Caribe asistirán a la Comisión VI (Educación) de la Cámara de Representantes, con sus equipos financieros para darles a conocer a los congresistas la situación real de las universidades. De tal manera que es un espacio para manifestar la postura en torno a la situación de dichas instituciones, y la Universidad de Sucre está dentro de éste contexto. Bajo el entendido, por convicción, de que la Universidad es un ente plural, de debate, de análisis, propositivo, la Administración de la Institución ha estado dispuesta a que se hagan los análisis y las reflexiones que se consideren, pero lo que no comparte son los medios utilizados en esta oportunidad para invitar a este diálogo. Afirmó que el tema de la cafetería, ya se había conversado, y se dio la respectiva directriz para que se tomaran los correctivos, por esa razón no entiende por qué no se ha cumplido, además, enfatizó que el contratista conoce el tema y se comprometió a mantener los precios del mercado. Por eso no comprende, la razón por la cual no se han hecho las cosas como se le ha demandado a la División de Bienestar Universitario, a la Administración de la cafetería y a los estudiantes. En cuanto al tema de las sillas, afirmó, que éste tema, tiene de ancho, como de largo, porque en este tema existe corresponsabilidad de la Administración y de los estudiantes, pues, aunque la Universidad no ha sido diligente en el arreglo de las sillas, pues no se ha actuado con eficiencia, y por ello, ha tenido que hacer algunos llamados de atención a quienes están encargados del asunto, también debe tenerse en cuenta que la demanda de sillas por el deterioro de las mismas, debido al trato que se les da, es altísima. Aclaró que el contrato para la adquisición de dichos muebles, estaba en proceso, cuando se presentó el cese de actividades, luego ya se había advertido la situación, y el proceso de contratación estaba adelantándose. Afirmó que el contrato se hizo, para la adquisición por 720 sillas, lo que equivale a más del 10% de la población estudiantil, y dijo que, en su criterio, ninguna universidad del país tiene el volumen de necesidad de sillas, que tiene la Universidad de Sucre. Aclaró, que dentro del contrato se incluyeron las sillas para el próximo semestre del bloque de aulas que se está construyendo, y que deben estar disponible para el período 02 de 2015.

Dijo que no se puede perder de vista que en la Universidad de Sucre se da respuesta a las necesidades en la medida en que llegan los recursos, y eso debe entenderse de esa manera. Finalmente, el Rector manifestó la disposición de la Administración para conversar y buscar una salida a la situación que se está viviendo, pues se deben hacer los debates y las discusiones que se consideren, pero sin alterar la normalidad académica e invitó a los estudiantes a reflexionar sobre ese particular. La Representante de los Estudiantes manifestó que sus representados también están abiertos al diálogo, y que les llevará el mensaje del Rector, y posteriormente presentará un informe sobre lo que decida el estudiantado. Concluyó, que sus representados, advierten con extrañeza, que si las directrices están dadas desde la alta dirección para que se den las cosas, que está pasando, ¿es acaso que los funcionarios de la Institución no están cumpliendo con lo que les corresponde? Igualmente, dijo que en cuanto a la corresponsabilidad en el tema de las sillas, éste se tiene claro, y reconoce que el estudiantado debe tomar conciencia de ello.

Finalmente, el Consejo Académico decidió recomendar a la Representante de los Estudiantes que le trasmita al estudiantado la disposición de la Administración para conversar y buscar una salida a la situación que se está viviendo, pero suspendiendo el cese de actividades y volviendo a la normalidad académica, y se propuso designar una comisión de estudiantes, y una comisión de representantes de la Administración, para ello.

A las 12:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.12 del 21 de abril de 2015</b>	<b>Página 4 de 4</b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 27 de abril de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de mayo de 2015.

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz